ANO III No 857 | LA PAZ-BOLIVIA | Domingo 9 de Diciembre de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
129 Recreo—129
SUCURSAL—5 ILLIMANI 5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1.50
" trimestre.. " 4.50
" semestre... " 9.00
un año...... " 16.00

EL DIARIO

DIRECCION
129 - Recreo—129
De 8 a. m. á 5 p. m.

Dirección telegráfica
"Diario"—La Paz

Casilla de correo 144
Teléfono N° 185

SASTRERIA NACIONAL

DE

Andrés C. Asturizaga

LA PAZ. BOLIVIA. AYACUCHO Nos. 31 y 39.

Tiene el agrado de ofrecer un gran surtido de casimires franceses é ingleses de las casas Dormeuil Freres y Augusto Dormeuil x Cia. de París y Londres y los ofrece a la numerosa y distinguida clientela y favorecedores. Se garantiza todo trabajo de ropa sobre medida para caballeros con esmero, puntualidad y precios módicos. Cuenta la casa con buenos operarios.

Además se encontraran los siguientes artículos: Tirantes para pantalones, corbatas, pañuelos de seda, gorras, sombreros para niños, paraguas, cinturones, gorras para escritorio, cortes para chalecos y para pantaloues. Se atiende todo pedido del interior de la República.

La Paz, agosto 33 de 1906.

The Bolivian Rubber & general Enterprise Limited

INDUSTRIALES-COMISIONISTAS

ESCRITORIO calle JUNIN número 7

Unicos representantes en Bolivia de las casas Schneider y Cia.

Creusot-Chalons-Sur-Saone y Guillet v Fisl-Auxerre

FRANCIA

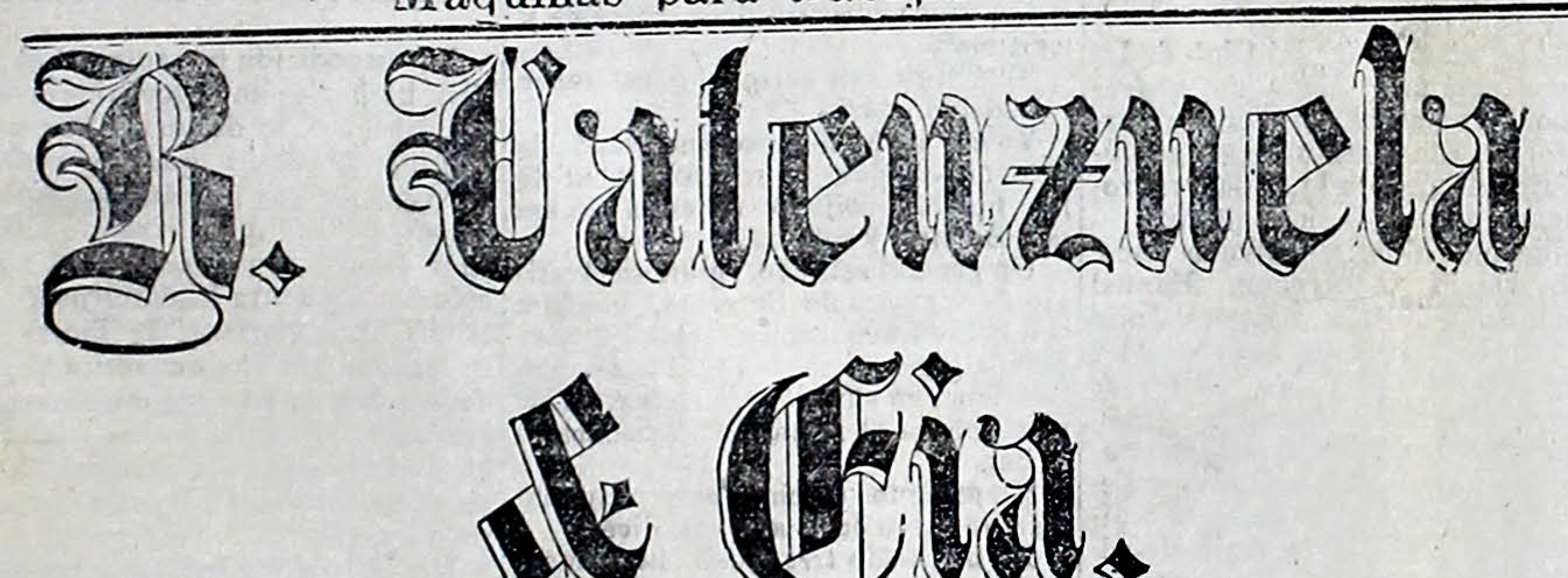
Puentes y armazones de acero y fierro. Productos de fundición. Vigas y planchas de fiero y fierro. Locomotoras. Tenders. Ruedas. Ejes y resortes armados ó [illegible] Máquinas fajas Calderas. Piezas sueltas para máquinas

Material parainstalación de luz y fuerza. Material para ferrocarriles

Navíos pequeños para la navegación fluvial ó marítima—
Remolcadoras.—Chalanas

Buques-Puertos.-Munición de guerra y artillería

Máquinas para trabajar la madera



La Paz.-Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:

Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins".
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pílsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Cominos deMal ta
Cemento romano
Cohetillos chinos N de mistura
Espárragos de J. yicloás Ru
Vino, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Espiga", doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros para y ejército

Armando Marburger

Puente San Francisco

IMPORTACION DIRECTA

Ofrece en venta á precios sin competencia al por menor y mayor

Gran surtido de artículos de fierro enlozado como platos, tazas, jarros, ollas varias clases, cacerolas, teteras, bañadores; y embudos baldes, fuentes, soperas, calderas y muchos otros artículos.
Servicios de nikel y loza para té
Herramientas para artesanos.
Carretillas, picos.
Balanzas de mostrador.
Catres de fierro con colchón de alambre.
Catres de viaje.
Sillas y mecedoras de Viena.
Cochecitos para niños.
Heladeras.
Cristalería surtida.
Paraguas.
Pieaportes, chapas, bisagras
Tijeras, cortadlumas y cuchillos.
Cueros, charol, chagrís y cueros.
Artículos de zapatería.
Lámparas.
Papel de cartas, de cuentas y de color.
Artículos de escritorio.
Baños para niños.
Sombreros.
Perfumería
Juegos de lavatorio.
Munición para caza y balas.
Escopetae y revólveres.
Clavos de alambre.
Cubiertos varias clases.
Candados y chapas.
Píolas.
Tiras bordadas y encajes.
Romanitas.
Armónicos de boca.
Mostacilla.
Espejitos, anteojos y toda clase de artículos de mercería en general.
Por llegar gran surtido de juguetes

60 v. 856

Botica Paceña

La más acreditada y la mejor servida, acaba de recibir un gran surtido de específicos y productos químicos de las principales casas de Europa y Estados Unidos de Norte America.

Ofrece á su distinguida clientela, los mejores preparados de elixir de quina y de coca, tónicos y aperitivos.

Déspacho de recetas garantizado. Precios módicos. Recetas gratis para los pobres.

El regente—*A. Valle.*

3 m. 813.

"La Sin Rival"

Fábrica de libros en blanco y encuadernación

Premiada con medalla de oro en las exposiciones de Buenos Aires y Santiago de Chile, Lima y con diploma de 1ª. en La Paz-Bolivia

Calle Indaburo, número 67.

Se trabaja toda clase de libros en blanco y encuadernaciones de lujo asi como á la rústica.

La fábrica cuenta con materiales finísimos, venidos directamente y diferentes máquinas de sistema moderno; surtido de dorámenes completos y tipos de fantasía, todo de bronce.

Se dora nombres en carteras, devocionarios y en todo material como: cinta, gros, terciopelo, felpa, cuero, tela, marfil y madera, todo á fuego.

NOTA.—Se necesita niños aprendices:

GERARDO GARCÍA.
Director-Propietario

INSTITUTO AMERICANO DE LA PAZ.

Colegio Inglés para hombres

J. C. F. Harrington, B. D., B. Ph., M. A., L. L. B.—Presidente

Colegio Primario, colegio secundario, Escuela comercial, Escuela de Dactilografía (máquina de escribir) y Taquigrafía, Música, Dibujo y Pintura

Igual en todo respecto, á los colegios ingleses existentes en el Perú, Chile y la Argentina y con la ventaja de haber obtenido autorización del supremo gobierno, mediante resolución de 3 del mes de octubre último, en cuya virtud tendran valor legal ante las universidades de la república, los diplomas y certificados que se otorguen á los alumnos.

Se reciben internos, medio-internos y pupilos externos, á precios moderados.

La matrícula se abre el 1° de diciembre en la Villa Elena.

Las clases empezarán el 3 de enero.

Para más amplios informes dirigirse al Presidente.

Casilla 405....La Paz

EL DIARIO

Acto político

La asamblea de representantes nacionales que se reunió la noche del 7, es de una significación muy trascendental en el movimiento político del país.

Pocas veces ha debido presentarse una reunión tan numerosa de representantes nacionales para manifestar de una manera franca su adhesión al candidato que ha de figurar en la próxima elección de presidente de la república.

Los elementos de oposición que se han presentado en la cámara de diputados hasta con alguna intemperancia, han concurrido á la reunión política del siete y han hecho declaraciones explícitas en favor de la candidatura del Dr. Fernando E. Guachalla.

En algunos círculos de los departamentos del sur y del centro de la república se hablaba de la candidatura del Dr. Eliodoro Villazón; pero la concurrencia de diputados allegados del Dr. Villazón y vinculados no solamente por la amistad sino por relaciones de parentezco demasiado cercano, á la reunión del 7 y su declaración explícita en favor del Dr. Guachalla, manifiesta que el Dr. Villazón no concurrirá á la lucha y que no figurará como candidato. Tal ha sido la impresión general al frente de un acto tan claro como explícito.

Los representantes nacionales han hecho la proclamación del 7, como tales representantes, ejercitando su iniciativa política con el prestigio de su alta investidura. Corresponde á los respectivos directorios recoger esa iniciativa y ejercitando sus propias atribuciones discutirla y prohijarla.

Los representantes ante el parlamento han cumplido un deber de civismo proponiendo ante la consideración de la república un nombre que reune las mejores condiciones para dirigir el gobierno del país.

Todos los departamentos manifiestan una gran mayoría de adhesiones en favor del Dr. Guachalla y los representantes no han hecho otra cosa que exteriorizar esas ideas á fin de darles forma política toda vez que el tiempo ha sido considerado oportuno.

El programa que debe desenvolver el nuevo jefe del partido, es el que se halla iniciado y con mucha suerte desenvuelto desde la época del general Pando; programa de progreso y de acción en favor de los medios más positivos para organizar el país sobre las bases de un seguro éxito.

Si la misma oposición de las cámaras ha concurrido á este movimiento políteo con todo entusiasmo, creemos que la elección del señor Guachalla tendrá una mayoría por lo menos igual á la que obtuvo el actual presidente señor Montes, que fué de más de dos tercios del país.

Este fenómeno manifiesta no solo el prestigio del partido que gobierna, sino el buen sentido del pueblo que, hastiado con las luchas políticas, tiende á apoyar nombres que responden á programas comenzados y de cuya finalización depende la felicidad de la patria.

Ante un movimiento tan unánime del congreso, no dudamos que el país, mediante sus directorios, responderá satisfactoriamente realizando así la aspiración general de la república.

El presupuesto y las legaciones

Al discutirse el presupuesto de relaciones exteriores, la cámara de diputados ha rechazado el proyecto de aumento al haber de los ministros diplomáticos.

El asunto fué muy discutido. El proyecto del poder ejecutivo tuvo defensores francos y firmes, porque al fin y al cabo los fundamentos que motivan el aumento, pesan en la conciencia de todos y el patriotismo tiene que mirar con interés por la mejor representación del país en el exterior.

Pero esta proyectada mejora fracasó. Envano el señor ministro del ramo insistió con razonamientos muy atendibles. Triunfó la comisión de hacienda con su plan de hacer desaparecer el déficit.

La comisión hace estribar su mérito, justificable hasta cierto punto, en la formación de un presupuesto meditado, bien equilibrado, inatacable en sus partidas por haber sido debidamente estudiado y por responder cada una á necesidades reales é imprescindibles en la administración y fomento del país.

La comisión modificó el proyecto de presupuesto y lo ha defendido en los capítulos ya aprobados, con toda firmeza, demostrando que no puede admitirse aumentos porque traerían desequilibrios, perjudicarían el crédito y llevarían al desórden financiero, que no debe permitir ningún país bien organizado.

Es así cómo, económicamente, no se ha podido mejorar nuestra representación diplomática, apesar de haberse hecho notar la pobreza con que están instaladas nuestras legaciones.

Pero no importa un año más. En la legislatura del año próximo puede salvarse esta necesidad, así como se pueden subsanar las deficiencias hoy notables en órden al personal y sus funciones, sancionando un reglamento diplomático en debida forma.

Es indudable que nuestra representación diplomática necesita un toque definitivo que está siendo indicado por la diferenciación de circunstancias y objetivos inmediatos de esa representación según los países en que se ejercita y su función principal en uno ú otro de esos países.

Se trata de una necesaria adaptación del órgano á la función. Se trata de un reglamento que escude al gobierno contra las solicitudes de los más intrépidos. Se trata de fijar quiénes pueden ser nombrados.

Estas explicaciones en el fondo no hacen más que confirmar la verdad de los hechos. Sea por culpa de la mala remuneración que no es suficiente para sostener con decoro la representación del país, sea por culpa de los diplomáticos que no se preocupan mucho de conseguirlo, lo cierto es que algunas legaciones se hallan muy distantes de responder á la importancia de su categoría y á la índole de sus funciones.

BOLETIN TELEGRAFICO

(VIA GALVESTON)

RUSIA

LIMITANDO LAS FACULTADES DE LA POLICIA

San Petersburgo, diciembre 8—En vista del resultado contraproducente que hasta hoy han dado las medidas violentas, el gobierno ha dispuesto que las autoridades políticas y policiarias se abstengan de imponer castigos á los sediciosos, reservándose esa facultad á los tribunales regulares.

ITALIA

PROXIMO CONSISTORIO

Nuevos obispos

Roma.—En la reunión del próximo consisturio se preconizará á 34 obispos.

INGLATERRA

Un dsspacho alarmante

El Sha de Persia moribundo

Londres. Se ha recibtdo un despacho cablegráfico de Teherán, anunciando que el Sha de Persia está agonizando.

ESPAÑA

Un hombre público

Rehusa un ministro

Madrid. Ha sido nuevamente solicitado el conocido hombre de estado señor Romanones para formar parte del gabinete, y él ha vuelto á deshecbar esa insinuación.

FRANCIA

Huelga que termina

París. Ha terminado la huelga de los obreros del arsenal, merced á las enérgicas y eficaces medidas adoptadas por el ministro de marina Thomson.

URUGUAY

Un periódico ilustrado

En honor del ministro de agricultura

Montevideo. «La Revista Ilustrada», de prestigio continental, consagro un número íntegro á honrar la memoria de Capurro, ministro de agricultura, que falleció hace pocos días.

BRASIL

Embajada en Estados Unidos

Delegado á la conferencia de la Haya

Diplomático para el Perú

Río Janeiro.—Se ha ofrecido al ex presidente Alvez la embajada del Brasil en Estados Ubidos, por que el actual embajador Nabuco debe ir como delegado al próximo congreso de La Haya.

Está acordado también que Cunha, ministro plenipotenciario del Brasil en el Urugnay, sea trasladado á Lima con el mismo carácter.

Nuevo gravamen !

Exportación del café

DIFICULTADES

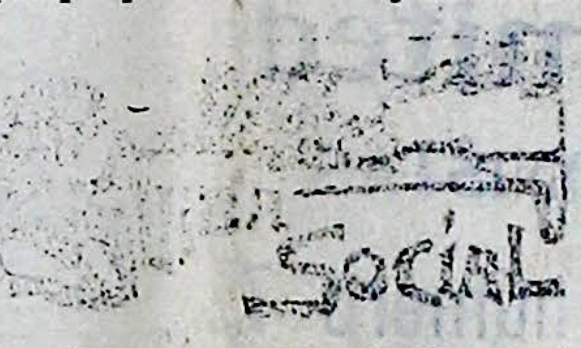
A consecuencia del impuesto que se va imponer á la exportación del café, han presentádose muchas reclamaciones; y se teme que el gobierno tenga que afrontar circunstancias difíciles para implantar ese gravamen.

DEL INTERIOR

ORURO

El agente fiscal de Carangas doctor Bernabé Castro, ha sido sindicado de graves delitos que se dice haber cometido en el ejercicio de sus funciones.

Hay agitación para la lucha municipal que promete ser muy animada.



—Ayer se efectuó el matrimonio de la señorita María Teresa Ballivián con el señor Eduardo Sagárnaga. La ceremonia revistió un carácter íntimo por motivos de duelo.

—La señorita Elvira Maidana se encuentra enferma de alguna gravedad.

Deseamos su pronto restablecimiento.

—Hoy se vá á Cochabamba el señor Arturo Barrientos.

—Para aprovechar de las comodidades que presta nuestro prado en el paseo de las tardes, se insinuan muchas familias para que una banda de música dé retreta en la tarde en dicho lugar y no dudamos que el señor ministro de la guerra accederá á tan justa petición.

—Mañana se dirije á Mollendo el señor Alfredo Ascarrunz, director de «El Comercio de Bolivia». Quedan en su lugar los señores Casto Rojas y Ernesto Careaga D.

—Ayer, en el salón del Club de La Paz, se sirvió un gran almuerzo ofrecido por sus amigos al señor Guillermo Morris, con motivo de su próximo viaje. Rodearon la mesa irreprochablemente servida, los señores:

Guillermo Morris, Alfredo Ascarrunz, David Ascarrunz, Manuel Crespo, Juan Muñóz y Reyes, Julio Zamora, Maximiliano Acosta, José Salinas, Belisario Vidal, Alejandro Guibert, Mariano Aguirre, Adam Sanchez, Casto Rojas, Alejandro Soruco, Pascual Cesarino, Eduardo Perez, Abel Reyes Ortiz, Isaac Aranívar, Carlos F. Quintela, Luis Moreira, Moises Ascarrunz, Enrique Urquidi, Ventura Farfán, Faustino Valdivia, Manuel Méndez, Carlos Villegas, Rodolfo M. Loza, Rosendo Villalobos, César Ocháves, Dionisio Aguirre, Ismael Lozada, César Salinas, Federico Alexander.

—La banda del batallón «Campero» 5° de línea ejecutará en la retreta de hoy las signienres piezas:

1 A París, marcha.
2 En la hamaca, valz por J. S. Libornio.
3 La Geisha, potpurri por S. Jones.
4 Amorosa, valz por R. Berger.
5 Los caminantes, valz por C. M. Ziehrer.
6 Marcha final.

—La banda del Regimiento de Artillería de Montaña ejecutará las piezas siguientes en la retreta de esta noche en el Parque Murillo:

1 Un saludo á Monte Leone, marcha por A. Dumilin.
2 Potpourri de la ópera Cavallería Rusticana.
3 Fin del siglo, vals por E. Waldtenfeld.
4 Los Hidropatas, vals.
5 Marcha final.

—Los periodistas norte-americanos son el diablo. Ellos se las arreglan de modo que el público se encargue de amenizar el periódico.

Para ello se valen del sistema de consultar, abriendo una especie de juicio público sobre una cuestión artística, política ó social.

Ahora un repórter de Filadelfia ha tenido la humorada de dirigir á las primeras notabilidades de dicha población, á los más significados en la política, la literatura, las ciencias, las artes, la industria y el comercio, la pregunta siguiente:

"¿Por qué se casó usted?"

En España, si un periodista se hubiese permitido la tal pregunta, la contestación fuera de fijo la misma por parte de los interrogados.

"¿Y á usted qué demonio le importa?"

Pero en América, la curiosidad del repórter filadelfiano no ha parecido tan impertinente, como allá hubiera parecido y las cincuenta notabilidades interwevіadas han contestado con mucha complacencia á la pregunta hecha.

Reproduzcamos ahora algunas de esas preguntas.

"Me casé—dice un profesor de derecho—por considerar sumamente inmoral el estado de célibe".

¡Oh varon virtuoso!

Me he casado—contesta un médico—para aumentar mi clientela. Un médico soltero no inspira suficiente confianza.

Un dentista dice:

Me casé por tener un interior doméstico limpio, confortable y decente.

Un abogado:

Me casé para tener hijos.... y no sé si mi cálculo fué muy prudente: tengo ya once y empiezo á asustarme.

¿Por qué me casé?—exclama un ingeniero—Si usted me lo dice, me dispensará un verdadero obsequio, pues por mi parte no he podido averiguarlo todavía.

Un fabricante manifiesta ingenuamente que se casó "por costumbre". Y añade: Es esta la quinta mujer que tengo y eso que soy joven, pues no he cumplido todavía los cuarenta años. He enviudado dos veces, me he divorciado otras dos......y más adelante Dios dará.

Tiene gracia ese fabricante de curtidos....y de matrimonios.

La siguiente respuesta es de un opulento banquero.

Me casé para tener una esposa que con su lujo y su elegancia consolidara el crédito de mi casa.

Sencilla, breve y probablemente sincera es esta otra:

Porque fuí un imbécil.

Dos artistas pintores coinciden en la misma contestación:

Porque el matrimonio es una distracción como cualquiera otra.

Yo me casé—dice un rico comerciante—porque amaba á una chica que se enamoró de otro. Entonces di por despecho mi mano á una mujer que me ha hecho el hombre más feliz de los Estados Unidos.

Un novelista asegura que se casó por amor.

Un doctor en ciencias afirma otro tanto, añadiendo que se ha casado tres veces y siempre por el mismo motivo, "es el único que considera aceptable y legítimo".

¡Qué alma tan hermosa debe tener ese buen doctor!

Yo me casé—declara un respetable senador—porque la respetabilidad de un hombre político necesita de esa sanción civil y religiosa.

Un general retirado, glorioso vestigio de la guerra de Sucesión, confiesa con noble franqueza que se casó para tener alguien á su lado que le diera fricciones en sus piernas reumatizadas y escuchara el relato de sus hechos de armas.

Un antiguo marino que ocupó un elevado cargo en la armada, dice:

Me he casado tres veces: la primera por amor, la segunda por cálculo, la tercera porque sí.

Y pongamos término á las citas con esta última, debida á un millonario:

Me casé porque estaba ya fastidiado de la vida de soltero, y he de reconocer que hice una tontetía, pues me fastidio mucho más ahora que antes.

Silueta

V

Era todavía colegiala, hace un año cabal, cuando la conocí.

Ultimamente tuve oportunidad de pasar con ella horas muy gratas en un salón en que lució su soberana elegancia.

En la mesa recibióme una rosa fresca como su boca. Mi obsequio fué colocado sobre su pecho.

Pocos minutos después, la rosa estaba marchita.

Cómo tan rápidamente de envidia las flores se marchitan en el seno de las vírgenes!

Negra su cabellera, negra como las penas de una madre; sangrienta su boca como un rastro de vendimia; helénico su perfil, de Ruth idilios á la vida cuenta.

Sobre su cuerpo, como un sol ostenta el sello de magestuosa enritmia, unido á la sugestión que su alma transparenta.

Lleva el nombre de una emperatriz de Constantinopla, que es también el de un pequeño planeta que revoluciona entre Marte y Júpiter.

Vive en un barrio algo apartado. Allí vive ella y allí reina su hermosura: en el cielo de su balcón, donde en las noches de lambre de plata, pasa ella como un sueño virgen de inmaculada blancura, envuelta en su sencillo negro sayal.

Qué hermosa su fantástica belleza de hurí del paraíso!

Y qué terrible el trágico desdén de los sangrientos lirios de sus labios!

BENIGNO LARA.

ESPECTACULOS

Biografo Paris

La función de anoche ha sido muy buena y la de esta noche promete ser verdaderamente espléndida. El programa es selecto.

NOTAS ADMINISTRATIVAS

Prefectura.—Despacho del día 7.

Belisario Barberi, pidiendo se proceda á las diligencias de posesión del mineral "San Luis". Abónese las patentes.

Ricardo Velasco, solicitando el verificatіo de las diligencias de posesión del mineral "Juana". Abónese las patentes.

Gerardo Zalles, en la oposición al pedimento minero "Andes" de Harry Hall. Vista.

Gregorio Moreno sobre deshaucio de la adjudicación minera "Araña" de Germán Lopera. Informe el administrador del tesoro público.

Darío Gutierrez, sobre uso de la marca de fábrica "Le coq". Informe el notario.

Guillermo Belmonte en oposición á la adjudicación gomera denominada "Maravilla." de Manuel Endara. Concédase la apelación.

Florencio Hernández, oponiéndose á la adjudicación minera "Chota" de Eulogio Rojas Mery. Traslado.

José María Cusicanqui, sobre el mineral "Bella Vista", con oposición de Florencio Hernández. Traslado.

Adolfo Ortega, en la oposición al mineral "La Bastilla" de Francisco Valentie. Vista.

Alcibiades Soruro, deduciendo oposición á la petición minera "Adelaida" de Cesar Villavicencio. Traslado.

Ramón Sanchez B. sobre el mineral "Remedios". Acredítese la transferencia.

Florencio Hernández, sobre aprobación de las diligencias de posesión del mineral "Mayta-Capaj-Inca. Vista.

EL MUNDO SE SECA

La expedición británica al Antártico, ha hecho un descubrimiento interesantísimo y de gran importancia: los glaciares que circundan el Polo Sur, se van retirándo. Aquella barrera helada que cerró el paso hace a James Ross, se ha retirado á más de cincuenta kilómetros de distancia. Los glaciares de Tierra Victoria, también van de retirada y no llegan al mar, y lo mismo sucede según dicen diversos viajeros, con los glaciares de las montañas nevadas q' se encuentran en los países ecuatoriales.

Uniendo estos hechos á las observaciones efectuadas en etos últimos años, observaciones que han demostrado una desecación progresiva del Africa y del Asia Centrrl, no hay más remedio que reconocer la existencia de un problema de física terrestre de alcance excepcional y hay que reconocer así mismo, que será muy difícil de solucionar.

Ya conocemos fenómenos semejantes, aunque más sencillos, y también son conocidas su historia y su extensión; pero si se trata de explicarlos desde el punto de vista meteorológico, tenemos q' declarar nuestra impotencia. Conocido es desde hace muchos años el retroceso de los glaciares alpinos, que aún continúa, y de cuyas variacionce existen datos numerosos y suficientes. porque las observaciones abarcan un lapso de tiempo muy considerable; más, no obstante no se ha logrado determinar de un modo preciso la relación exacta entre las variaciones de elementos meteorológicos, por una parte, y por otra, las variaciones de los glaciares.

Las relaciones exteriores

Discurso del canciller von Bullow en la sesión de hoy del Reichstag

Interesantes declaraciones

En la sesión de hoy del Reichstag, el

canciller von Bülow, contestando á la interpelación del diputado nacional Bassermann, sobre las relaciones exteriores, dijo que nunca la amistad hácia Francia había sido más estrecha que lo que era hoy día, ni es posible que lo sea más.

"No tenemos intención alguna, agregó el canciller, de interponernos entre Francia y Rusia ó entre Francia é Inglaterra, ni pretendemos estorbar por ningún motivo la amistad que reina entre las potencias de occidente.

"La alianza franco-rusa jamás amenazó la paz europea y esperamos poder decir lo mismo de la entente franco inglesa.

"Respecto de los armamentos navales con que cuenta el imperio, dijo el canciller, ellos no están destinados contra Inglaterra, cuya posición en el mundo reconocemos sin hacer objeciones.

"En cuanto á las pretendidas disidencias ocurridas entre el soberano de Alemania y de algunas otras de las grandes potencias, carecen de la importancia que se les ha querido atribuir, en cuanto puedan referirse á las relaciones nacionales.

"La actitud de Italia en las conferencias de Algeciras fué perfectamente correcta por lo que hace á las relaciones de las potencias que pertenecen á la triple alianza.

"La triple alianza, ciertamente, es preferible á cualquiera otra de las combinaciones imaginables.

"No tenemos razón alguna, tampoco para intervenir en las actuales negociaciones ruso inglesas.

"No queremos ninguna conquista en el extremo oriente y nuestras relaciones con el Japón y los Estados Unidos están en el mejor pie imaginable."

"No debemos, agregó von Bülow, temer tanto el aislamiento respecto de las demás potencias, mientras conservemos lista la espada de acero. En suma, mientras podamos ser útiles á nuestros amigos y capaces de defendernos de nuestros enemigos.

"No existen en el continente motivos de aprensión; pero de todos modos debemos guiar la política mundial de manera que en todo momento esté garantida la seguridad de Alemania.

"Debo agregar que desde las conferencias de Aljeciras. Alemania puede encontrar el porvenir con calma, más conservando siempre la prudencia necesaria.

"No necesitamos para esto, correr tras de potencia alguna, lo que por otra parte sería contrario á la dignidad de la nación.

"No tenemos porque temblar, tampoco, ante el fruncimiento de ceño de algún país extranjero, Hemos tenido tiempos más duros que éstos antes de ahora. Nuestra posición sería mejor hoy, que lo fué en 1880 si no hubiéramos inaugurado la política de Ultramar.

"Bismarck y Moltke mostraron nuestra verdadera situación y aquello con que podemos contar, ó sea sólo con nosotros mismos. No olvidemos en medio de las disidencias internacionales los intereses del conjunto",

Habla don Ignacio Calderón

Los ferrocarriles en Bolivia

El adelanto y cultura de los pueblos modernos se mide por el número de sus escuelas y de sus ferrocarriles. Bajo este criterio no tendríamos los bolivianos mucho de qué enorgullecernos; pero es justo también recordar que el país ha hecho con frecuencia tentativas empeñosas para mejorar su situación. Prueba de ello son las numerosas concesiones que con loca prodigalidad se han otorgado á tanto caballero de industria, que en pago de lisonjeras promesas, solo han dejado el desengaño de nuestras esperanzas y anhelos.

Asfixiados en las asperezas de nuestras montañas; casi incomunicados con el mundo; sin comercio interior que cultive y fomente las buenas relaciones y el mutuo interés entre los departamentos de la república; el aislamiento en que vivimos ha desarrollado la fatal enfermedad del localismo y dado origen á las rivalidades no del trabajo y del esfuerzo que elevan y vigorizan, sino á mezquinos rencores y emulaciones, propias de almas enfermas, egoistas ó ignorantes y el resultado no puede ser otro que la ruina y la disolución nacional.

Cuando el general Pando, con patriótico empeño inició el pensamiento de destinar en su totalidad á la construcción de ferrocarriles los dineros que recibimos del Brasil; ni él ni sus colaboradores abordaron este importante programa con otro espíritu que el del más sincero y desinteresado propósito de dar vida al país.

Sin perder de vista los intereses generales de la república en su conjunto y buscando su futuro engrandecimiento, se acordó dar preferencia á aquellas vías que facilitaran la comunicación entre las diversas poblaciones y cruzaran los centros de actual producción y tráfico, asegurando así el éxito deseado, á la vez que la pronta continuación de los trabajos en los demás puntos del territorio nacional, bajo sólidas y permanentes bases.

El actual presidente de la república señor Montes, ha llevado adelante ese programa con una firmeza y energía que hablan muy alto de su patriotismo. Poner obstáculos al desarrollo y ejecución de tan vital obra, es crimen de lesa patria. No es este un asunto en el que sea lícito despertar injustas y vanas desconfianzas; y con la máscara de defender los intereses de esta ó de otra sección, exponer á un triste fracaso la obra más grande que se haya iniciado en Bolivia desde su independencia.

No es una mera hipérbole decir que ejecutada, como ahora es cierto que lo será, la construcción de los ferrocarriles, se inicia con ellos la era de nuestra emancipación industrial y económica, haciendo productivas las riquezas con que la Providencia quiso dotar nuestro suelo.

La obra de los ferrocarriles ha de emprenderse bajo bases y estudios que tienen por objeto asegurar su éxito, dando comienzo por las vías que por el movimiento y comercio actual ofrecen toda probabilidad de inmediatos beneficios, y nos ponen á cubierto del peligro de convertirse en obligaciones que absorvan gran parte de las rentas públicas, con perjuicio del desenvolvimiento futuro de otras líneas. No es este un asunto sujeto á las exigencias ó caprichos de intereses particulares, ni se trata, usando de una frase vulgar pero apropiada al caso, "de que cada cual pida para su boca".

Hay que armonizar con toda imparcialidad y criterio juicioso las conveniencias políticas y los resultados económicos; porque antes de todos los ferrocarriles son empresas industriales y si se busca la ayuda de capitales extranjeros, no ha de lograrse ésta sino á condición de demostrar la posibilidad de actual ganancia y su futuro incremento.

Fijados los puntos iniciales y los extremos de las líneas; el estudio del curso que han de seguir, es decir, el trazo que consultando el menor costo y distancia de las líneas, así como el mayor tráfico y economía en la explotación; es materia esencialmente técnica que no se puede discutir ni resolver á *priori* y sin prévios estudios. Los que pretenden fijar á su antojo el curso que deben seguir las líneas por construirse, muestran una presuntuosa ignorancia, ocasionada á serios inconvenientes y es bueno que semejantes pretenciones no perturben la correcta designación de las rutas.

El plan de construcciones ferroviarias que consulta el proyecto que de aquí elevé al supremo gobierno el año pasado, de conformidad con el que me tocó la honra de diseñar á insinuación del señor general Pando, obedece al claro y fundamental propósito de unir por medio de vínculos de acero las secciones del N. y S. de la república y sus principales poblaciones: aprovechar el tráfico existente y de las posibilidades del aumento que seguirá á la construcción de las primeras líneas férreas, cuyos favorables resultados harán posible su desenvolvimiento en toda la república.

El memorandum con que acompañé el proyecto de arreglo con los señores Speyer & Cº y el National City Bank de Nueva York, explica sucintamente mis procedimientos, y hoy que el supremo gobierno tiene firmado el contrato definitivo, no creo salir de los límites de la reserva oficial publicándolo, puesto que la nación tiene derecho á conocer el resultado de mi cometido.

Después de un año de constantes trabajos, obtuve que el National City Bank de Nueva York y los señores Speyer & Cº formularan una propuesta de arreglo, que en septiembre de 1905 elevé al conocimiento del supremo gobierno, pidiendo su juicio y sus observaciones.

Los banqueros mandaron en seguida un representante encargado de discutir con el gobierno la propuesta y buscar un acuerdo satisfactorio.

Bajo las bases del proyecto preparado aquí se ha firmado un contrato que, según entiendo, modifica y mejora algunas de sus cláusulas y completa las estipulaciones que aun no estaban acordadas.

Fijadas por ley del congreso las líneas que deben construirse, creo que el empeño del gobierno ha sido darle la más fiel ejecución.

No es por lo mismo materia de discusión cuáles han de ser los ferrocarriles cuya construcción ha de verificarse desde luego. Este difícil problema ha sido juiciosamente resuelto y el gobierno realizará con entera buena fé y celo el programa acordado.

La primera ventaja de esta negociación está en la alta posición y respetabilidad de las firmas con quienes se ha tratado. El National City Bank de Nueva York es entre los bancos de los Estados Unidos uno de los más fuertes y conocidos, y los señores Speyer & Cº gozan en Europa y América justa reputación de honorabilidad y amplios recursos. Hemos obtenido el concurso de capitalistas poderosos y no estamos expuestos á las contingencias y desengaños que agentes y especuladores irresponsables nos han hecho sufrir con gran perjuicio de nuestros más caros intereses.

La inversión de los fondos nacionales en la compra de los Income Bonds, nos da el carácter de socios de la empresa y el tipo de estos bonos subirá de precio á medida que progresen los ferrocarriles. El capital que aporta el país queda vinculado al incremento y éxito que estos tengan y podrá servir para continuar fomentando la construcción y complemento de la gran red de caminos que hagan finalmente un pueblo rico y poderoso de esta patria hoy tan falta de vida y de fuerza

Es deber de todos y cada uno de los bolivianos dar todo su apoyo para el mayor éxito de la obra más trascendental que se haya hasta hoy iniciado en Bolivia, tanto por los elementos con que ella se inaugura, cuanto por los resultados que está llamada á producir.

El gobierno del señor Montes ha prestado al país el mayor y más valioso servicio que puede haber hecho como mandatario y como patriota.

En labor tan vital toda oposición basada en mezquinas desconfianzas y críticas inspiradas por pasiones políticas, es un verdadero crimen. Para llegar con bien á la meta de las aspiraciones nacionales, es indispensable la buena voluntad de todos los bolivianos.

Los que en ocasión tan solemne, lejos de prestar su concurso se dedican á predicar el descontento y la censura, no son dignos de los héroes que con torrentes de sangre y sacrificios lograron darnos patria é independencia.

Una palabra más para concluir. Uno de los grandes obstáculos que encontré para realizar la empresa en que estaba empeñado, ha sido, no solo, la absoluta ignorancia respecto de nuestro país, que por otra parte es general aquí con relación á todas las repúblicas hispanoamericanas, sino el arraigado error de suponer que solo nos ocupamos de hacer revoluciones y que en consecuencia no hay seguridad ni garantía para el capital extranjero.

Felizmente la paz de que goza el país, la tranquilidad con que se hizo la trasmisión del poder, al descender el general Pando y ser reemplazado por el señor Montes, después de una elección libre, me permitieron combatir con éxito toda desconfianza.

Es motivo de suma satisfacción ver que el nombre de Bolivia goza hoy de crédito y es considerado como un país que marcha en el seguro camino de la paz y del progreso.

El porvenir de la república está librado á la cordura de sus hijos y á la honradez de sus gobernantes. Cumpla cada cual su deber y Bolivia ocupará el puesto de honor que le corresponde entre los pueblos de América.

(Continuaré)

El plebiscito en Tacna y Arica

¿Quienes deben votar?

El doctor señor Cárlos Wiesse ha publicado en "La Opinión Nacional" un artículo—bastante interesante por cierto—refutando, por segunda vez las teorías sustentadas en el folleto "La liquidación de la guerra del Pacífico" que hace algunos años publicó en Londres, el actual ministro de relaciones exteriores de Chile, señor Salas Edwards, y que ha sido nuevamente puesto en el tapete por algunos diarios Chilenos.

Hé aquí el artículo del señor Wiesse:

"El señor Salas Edwards, después, al afirmar que el Perú solo admite el derecho de los peruanos á votar en el plebiscito, emitió una serie de teorías sin fundamento ni jurídico, ni histórico, y se colocó en el caso de ser rebatido y desmentido.

En realidad el Perú no habria podido sostener que la nacionalidad peruana, fuese el único título del votante en el plebiscito; al asegurarlo se incurrió en confusión. Lo que se sostuvo fué que solo debían votar los *nativos* ú *originarios* de Arica y Tacna con establecimiento en el territorio p r cierto tiempo. Dentro de esos nativos pueden existir tantos *peruanos* como *chilenos*, pues desde 1880 hasta hoy ha surgido naturalmente bajo la bandera chilena una población de mayor edad, de padres chilenos ó de otros extranjeros, que se ha encontrado en libertad para optar por la nacionalidad chilena.

El señor Salas Edwards olvida, sin embargo, las condiciones esenciales del nacimiento y residencia ó sea del *tacneñismo* y *ariqueñismo*, junto con el domicilio, y cree que es de estricta justicia que voten chilenos peruanos y demás personas permanentemente establecidas en Arica y Tacna, que en conformidad á las leyes de Chile y el Perú tengan derecho á ejercitar sus derechos politicos en cada uno de esos países.

Parece que el señor Salas Edwards se refiere á los extranjeros naturalizados peruanos ó chilenos residentes en Arica y Tacna, pues cita como argumento que en las elecciones de diputados al congreso del Perú votan esos naturalizados y de que en Chile todos los extranjeros residentes durante un año en el país pueden adquirir la ciudadanía, y más adelante dice que los plebiscitos internacionales se han votado por las mismas personas que tenían derecho á ejercitar sus derechos politicos para el nombramiento de sus gobernantes

Al presentar la cuestión del derecho de los naturalizados á votar en el plebiscito en forma de rebatir pretenciones del Perú, el señor Salas Edwards crea dificultades que no se han presentado. El naturalizado por su propia voluntad se asimila al nativo y, por lo tanto, con esta palabra, ha podido indicarse al tacneño y al ariqueño por nacimiento ó sangre y al tacneño ó ariqueño por naturalización. Pero es necesario que la naturalización se haya efectuado realmente y nó, como lo deja percibir el señor Salas Edwards, que se trate de extranjeros que reunan simplemente las calidades para ser naturalizados, á quienes se abra graciosamente las puertas del plebiscito y que vayan á ejercitar derechos políticos que no tienen en la localidad, decidiendo de la suerte de una comunidad á que no pertenecen y cuyas obligaciones no les incumben.

Hemos sostenido en dos publicaciones, que hicimos en 1891 y 1898 que los naturalizados peruanos residentes en Tacna y Arica no podian ser llamados á votar. fundándonos en un principio de la corte suprema de Estados Unidos citada en el Digesto de Wharton y que formulamos ahora como argumento de este modo:

"La naturalización es un convenio entre el individuo y la nación que lo recibe como ciudadano".

Si esa nación cede el territorio donde vive el naturalizado, éste no puede considerarse cedido como todos los ciudadanos por nacimiento; la cesión rompe el convenio de naturalización, porque con ella desaparece uno de los contratantes, y desde el momento que de ella se trate, el individuo vuelve á la condición de extranjero y recuperará su primitiva nacionalidad".

"En cesión por plebiscito cabe aplicar este mismo principio. El boliviano por ejemplo naturalizado peruano y asimilado á los tacneños y ariqueños de nacimiento por su residencia en el territorio de estos, vuelve á su condición de extranjero boliviano, desde que se trate de colocar á Chile en lugar del Perú como propietario de los mismos".

Esta opinion particular nuestra no se sabe todavía si la sustentará el gobierno. Al hablar éste de peruanos tacneños y ariqueños, tal vez se habrá referido á los naturalizados como peruanos que son también. De aquí resulta que la argumentación del señor Salas Edwards se haya excedido.

Pero el hecho histórico es que el extranjero al territorio por incorporarse nunca ha sido llamado á votar.

"Serán admitidos á votar, dice el artículo 4º del reglamento del plebiscito de Saboya, [1866] todos los ciudadanos de 21 años de edad, por lo menos nacidos en Saboya ó fuera de la Saboya de padres saboyanos, que habiten el territorio desde 6 meses antes por lo menos, y que no hayan sufrido condena criminal".

"El sentido (de la real orden de 17 de agosto de 1877 sobre el plebiscito de San Bartolomé) es naturalmente, dice una comunicación del ministro de negocios extranjeros de Suecia, que solo los súbditos suecos deben votar".

En el primer caso los extranjeros naturalizados en Saboya parecen excluidos; en el segundo no se les menciona, probablemente porque no existían entre las 352 personas inscritas en los registros electorales.

De este silencio, sin duda, sacó el señor Salas Edwards que en los tiempos modernos, "como en el caso de la isla de San Bartolomé", todos los ciudadanos ó súbditos en el goce de sus derechos políticos, sin distinción de sus nacimientos ó por otra causa, en el territorio cuestionado, ó por razón de su condición de nativos ó naturalizados, habían sido llamados á votar, para concluir que "el Perú ha rehusado la votación de un plebiscito en forma que exprese la verdadera genuina opinión de los residentes en Tacna y Arica". Los "ciudadados ó súbditos" se convierten de esa manera en "residentes", y se vé el desarrollo de un sistema de argumentación confusa y contradictoria con las opiniones de otros escritores chilenos, como el doctor Alvarez.

Lo único que para nosotros se puede decir de la lectura de los reglamentos plebiscitarios italianos, suecos, etc. es que no han sido votados por los extranjeros en la sección cuya incorporación se pretendía y que esos extranjeros son, sin disputa, todos aquellos ciudadanos ó súbditos de cualquier país que no forman parte, por nacimiento. la sangre ó naturalización, de la referida sección, aun cuando residan en ella.

Agregamos que de los naturalizados jamás se ha hecho mención, y que el caso de su intervención en el plebiscito no se ha presentado.

Deben tenerse por naturalizados en el territorio por incorporarse—digámoslo para fijar las ideas—á los extranjeros que después de haber llenado las condiciones de la naturalización y expresada su voluntad de cambiar de patria, han establecido su residencia en el referido territorio. Así un inglés naturalizado peruano, se considerará como tacneño ó ariqueño, si ha estado residiendo durante el tiempo de constituir domicilio en Tacna ó Arica. hasta el momento de la votacion.

A las personas que no dirigimos los negocios públicos corresponden limpiar de malezas el camino por donde deben dirigirse las soluciones de paz y conveniencia mútua. Chile y el Perú tarde o temprano tendrán que recurrir al plebiscito pactado en el tratado de Ancón para solucionar la cuestión de Tacna y Arica, porque esa asunto de importancia, capital el del cumplimiento de los tratados y porque ni al uno conviene, ni el otro puede reemplazar esa solución por la de la violencia, como tampoco les conviene pactar un plebiscito extravagante, llevándose de los que aseguran falsamente, que las anteriores fueron meras fórmulas para consagrar cesiones ya convenidas, en que el voto popular era supérfluo.

Lima noviembre 17 de 1906.

Carlos Wiesse

OFICIAL

Por orden del señor prefecto y comandante general del departamento, convócase á propuestas en pliego cerrado, para el remate del impuesto que grava la importación y exportación de la coca del departamento, para el día 15 de diciembre próximo, á horas 2 p. m. ante la junta departamental de almonedas, bajo las bases siguientes:

La licitación comprendera el período de 1907, comenzando el 1° de enero y terminando el 31 de diciembre.

Por cada cesto de coca que se interne a la ciudad sin distinción de hacienda ó rescate, se cobrará 70 centavos, fuera del real en cesto que corresponde a la Sociedad Propietarios de Yungas, y 80 centavos sobre cada cesto que se exporte fuera de la ciudad, ó sea Bs. 1.50 por cesto en conjunto.

Las propuestas serán presentadas en la secretaría de la prefectura hasta horas 2 p. m. del día señalado, con cargo senta do por el secretario de esta oficina.

Las propuestas serán presentadas con el timbre del Bs. 2, bajo la penalidad prevista para el caso.

La junta de almonedas se reserva el derecho de aceptar la que mejor convenga a los intereses fiscales ó rechazarlas conjuntamente.

En las propuestas no se aceptará otra fianza ó garantía de ejecución que la de letras de banco descontables.

La Paz, noviembre 28 de 1906.

Joaquín Aramayo.

Notario de hacienda, gobierno, guerra y colonias.

OFICIAL

Por orden del señor prefecto y comandante general del departamento, convócase al remate en puja abierta ante la junta departamental de almonedas, para el día 15 de diciembre próximo a horas 2 p. m. al contado de los impuestos fiscales que deben cobrarse en el curso de la gestión de 1900, bajo las bases que se indican:

Aduanilla de Challana	Bs.	300
Id de Pelechuco		16,000
Pontazgo de Amantala		3,000
Impuesto sobre el tabaco		1,000
Idsobre el corambre		7,000
Id sobre alcoholes		1,000

Los interesados pueden aproximarse al local de la prefectura á la hora del día indicado. La Paz, Nbre. 28 de 1906,

Joaquín Aramayo

Notario de hacienda, gobierno, guerra y colonias.

ADICIONAL

IMPUESTO FISCAL SOBRE LA COCA

De orden del señor prefecto y superintendente de hacienda del departamento, el aviso oficial de convocatoria á propuestas para el remate del impuesto que grava la coca de los Yungas, fechado el 28 de noviembre último, queda adicional en los siguientes términos:

Los interesados pueden formular sus propuestas por el periodo de 4 años consecutivos, con la expresa obligación de renovar el 1° de diciembre de cada año la garantía de ejecución en letras de banco descontables. Dichas letras se depositarán en el día indicado en la oficina del tesoro público, teniendose por rescindido el contrato faltándose á esta obligación.

En este caso se convocará á nuevas propuestas y siempre que, el remate sufriera quebranto de la base en que se lo hubiera obtenido anteriormente, quedará responsable directo del total del quebranto el primer rematador.

La Paz, diciembre 3 de 1906.

Joaquín Aramayo

Nctario de hacienda, gobierno, guerra y colonias.

Llegaron:

Tela de alambre para minas
Picos para minas
Picos para Prospector
Picos de trabajos ferrocarriles
Picos con boca ancha
Combas de todo peso
Mangos de pico y comba
Cable de alambre
Martillos para mecánicos
Guantes para trabajadores
Acero para minas
Bombas para sacar agua
Artículos para carpinteros
cab'e de Manila
Barniz para muebles
calzado americano para hombre.

A. AlbertoSalsberg.

Yanacocha 37

Fábrica de Calzados

DE

FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza Ns. 1 y 3.

Casilla de correo 218—Teléfono 115

Avisa al público y á su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno en formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los afamados zapatos Friedman Norte-americanos, para caballeros, y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores.

La Nueva Zapatería de Félix Eguino, es la única que proporciona al alcance de todos la buena y duradera calidad de calzados, especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE toda clase de cueros de las más ecreditadas marcas y una infinidad de útiles herrsmientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor.

Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

ESTUDIO DE PINTURA El suscrito tiene el honor de ofrecer sus servicios á esta culta sociedad en los ramos de dibujo y pintura.

Da lecciones á domicilio conforme á reglas académicas.

Recibe órdenes en la fotografía del señor Luis Boada, calle Colón número 85.

Las muestras se exhiben en el establecimiento del señor Chabaneix.

Adolfo Castañeda Morón.

1 m. Nbre 23 p.

UN DEPARTAMENTO

para familia, con cinco balcones que dan á la plaza principal, se arrienda para el 1° de enero próximo.

Referencias en la Relojería Biggeman y C^a^, plaza principal.

Gratificación

Se ofrece á la persona que entregue en la casa del señor Guillermo Belmonte un portamonedas que se ha extraviado el día 6 del que rige en la oficina de correos, á horas 4 p. m. Dicho portamonedas contiene una suma de más de 200 Bs. y un cheque N° 93 del Banco Agrícola á la orden de la señora Esther v. de Games. Se advierte que el citado cheque no tiene ningún valor, pues ha sido anulado en dicho Banco.

La Paz, diciembre 7 de 1906.

3 v.

Compañía de seguros Bolivia

Por disposición del directorio, se cita á junta general extraordinaria de accionistas, que se efectuará en la oficina de la compañía, calle Yanacocha números 108 y 110, el día 14 de enero de 1907, á horas 3 p. m. con el objeto de considerar la reforma de algunos artículos de los estatutos.

La Paz, diciembre 8 de 1906.

v 30 *El gerente.*

AVISO JUDICAIL

El doctor Teobaldo Velasco, juez instructor 3° de la capital y su Cercado, etc.

Por auto de fecha 5 del que rige, ha señalado el dia doce de los corrientes, horas 2 p m. para el remate de la casa N° 36, situada en la calle Ayacucho, propia de las señoras Antonia y Deidamia Belmonte, bajo la base de su tasación pericial de diez y seis mil bolivianos [Bs. 16,000], por no admitir cómoda división.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados á la oficina del suscrito actuario.

La Paz 7 de diciembre de 1906.

4 v *Daniel Mendoza.*

AVISO JUDICIAL

Achacachi, á 28 de Nobre. de 1906.

Vistos señálase para el remate de los bienes embargados el día 31 de diciembre próximo horas 2 p. m. previos los avisos por la prensa y carteles que deberán fijarse en los lugares más públicos de esta capital. Dénse los pregones preventivos en los términos fijados por el artículo 485 del procedimiento civil.—Salinas.—Ante mí actuario—Nestor P. Mendoza.

AVISOS PROFESIONALES

DENTISTA

CARLOS A. HERRERA M.

Graduado en las universidades de Chile y La Paz (Bolivia) Chirinos, esquina Socabaya, antes local del Dr. Weisse.

Walter A. Méndez

ABOGADO

Enrique Santelices L.

INGENIERO DE MINAS

Chirinos 86. Teléfono 151. Casilla 125.

Horas de oficina de 12 á 4p. m.

Dr. José D. Tapia

MEDICO Y CIRUJANO

Especialidad. Enfermedades venéreas y sifilíticas. Enfermedades de la piel.

Consultas todos los días de 12 m. á 2 p. m.

Calle Cochabamba No. 3 altos. Esquina entre las calles Cochabamba y Recreo.

Clínica del doctor Sanjinés

Calle General Campero

Especialidad en cirujía general, enfermedades de señoras y afecciones de las vías urinarias.

Consultas de 12 y 30 á 2 y 30 p. m. Teléfono 154. Casilla 409.

Roberto Zapata

Atiende toda clase de gestiones judiciales y administrativas en el bufete del doctor Arturo Loayza. Ballivián 2.

Donato González

ABOGADC

Calle Colón N° 14, casa de Adolfo Zalazar.

Trabajo de 8 á 11 a. m. y de 1 á 2 5 p. m.

Benjamín H. Gallardo

ABOGADO

Escritorio, Colón número 88. Telefóno, 202.

Celia N. de Murillo

MATRONA

Ofrece sus servicios profesionales. Calle Catacora N°26

Consultorio dental

DEL

Dr J. L. CARIAGA



Graduado en las universidades de Filadelfia E. E. U. U. de América, y La Paz, Bolivia. Ofrece al público sus servicios profesionales en su consultorio dental, calle Colón, esquina Plaza de La Ley. Consultas de 8 y media á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

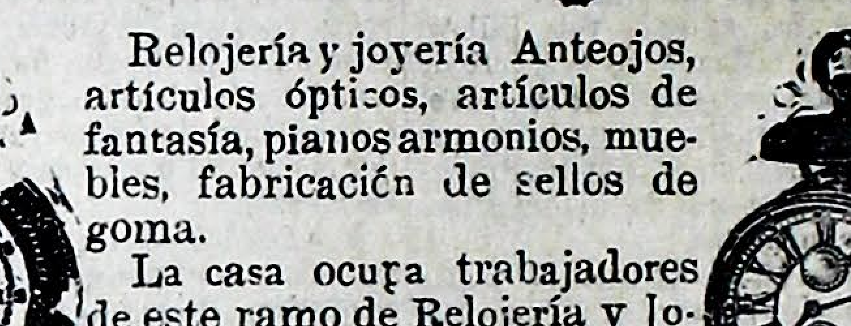
Teléfono 109 Correos 128.

La Corona de Oro

CASA IMPORTADORA

—DE—

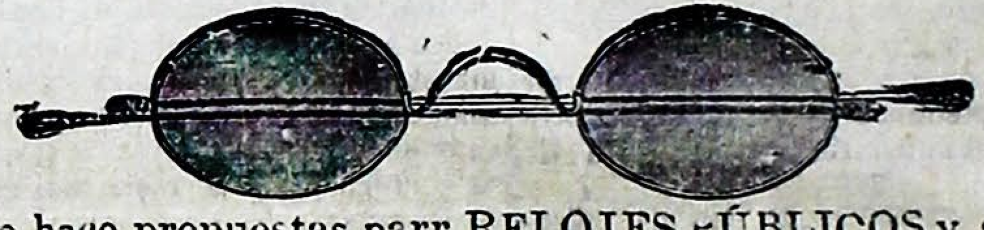
Schohaus y Cia.



Relojería y joyería Anteojos, artículos ópticos, artículos de fantasía, pianos armonios, muebles, fabricación de sellos de goma.

La casa ocupa trabajadores de este ramo de Relojería y Joyería, que hayan practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad



Se hace propuestas parr RELOJES PÚBLICOS y su colccación en el interior de la república.

Dirección telegráfica: Corona—Lieber's Code Used. Casilla de correo 110.



DR. CUSICANQUI

CIRUJANO DENTISTA

Especialidad en puentes ó dentaduras sin paladar.

Horas de consulta: de 8 y ½ á 11 a. m. y de 12 á 5 p. m

Calle Yanacocha numero 65. esquina Comercio.

Dr. Carlos Saenz

CIRUJANO DENTISTA

Graduado en las Universidades de Philadelphia E. E. UU de N. A y de La Paz, Bolivia ofrece á su distinguida clientela y al público en general sus servicios profesionales en su nuevo consultorio, casa No. 92, Yanacocha, esquina del Comercio. Consultas de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

LORINI & Co.

Compran barrillas de estaño

Ensayes de minerales &

Oficina Plaza de San Francisco

Casilla 158—Teléfono 293—LA PAZ BOLIVIA

LORINI & Co.

Tin & Gold Properties for sale

Adress P. O. Box 158

Office Calle Mercado número 76, from 8 ½ a. m. to 9 ½ a. m.

LA PAZ BOLIVIA

2 m. 806